

### INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EXPTTE DE CONTRATACIÓN: 74/2024 “SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL XV CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES” TRAMITADO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO.

#### **ÍNDICE**

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LICITACIÓN.
  - 2.A.- PROPUESTA DE VALORACIÓN. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.
- 3.- CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.

#### **1. INTRODUCCIÓN**

En el ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación de Servicios mediante procedimiento abierto, del contrato: “*Servicios para la organización y gestión del XV Congreso Internacional para el estudio de la violencia contra las mujeres*”. (Expte de contratación: 74/2024) se establecen los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y el baremo de valoración de los mismos aplicables a este contrato.

El miércoles, 17 de julio de 2024, la Mesa de Contratación ha procedido a la apertura del sobre número 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” de la empresa licitadora admitida en el citado procedimiento de contratación (Expediente 74/2024).

Una vez remitida por la Mesa de contratación la documentación de este sobre para la emisión del informe técnico, se procede por los Técnicos del Servicio de Protección y Atención contra la Violencia de Género a elaborar este informe que contiene la propuesta de valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, según lo indicado en el ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP). La documentación analizada es la contenida en el sobre número 2.

La empresa que en esta fase continúa en el procedimiento de licitación es la siguiente:

- VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

Se procede a la valoración de la misma.





## 2.- VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LICITACIÓN

La metodología utilizada consiste en la aplicación directa de los criterios de adjudicación ponderables en base al análisis de la oferta presentada y su encaje en los requerimientos de acreditación exigidos en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Según lo establecido en el Anexo I, la puntuación máxima a obtener en este apartado se desglosa según criterios ponderables en función de un **juicio de valor**, que tendrán una puntuación máxima de 45 puntos.

### 2.A.- PROPUESTA DE VALORACIÓN. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: 45 puntos

La puntuación obtenida por las empresas en cuanto a los criterios ponderables en función de un juicio de valor será la suma de todos los aspectos que se indican a continuación:

#### 1. IMAGEN Y CREATIVIDAD . MÁXIMO 14 PUNTOS

Se valorará el diseño y la creatividad tanto del logo como de la imagen del Congreso, maquetada en sus diversas manifestaciones, su adecuación al objeto del congreso y la alineación de la imagen al carácter científico académico de este Congreso Internacional, alejándose de estereotipos y tópicos asociados a la igualdad y violencia de género.

Para la valoración global se tendrán en cuenta aspectos como: la originalidad, el impacto visual, la adaptación al objeto del congreso y la adaptación de la imagen a diferentes formatos.

Este criterio se valorará mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles:

El grado de clasificación “Alto” tendrá un asignación entre 9 y 14 puntos

El grado de clasificación “Medio” tendrá un asignación entre 4 y 8 puntos

El grado de clasificación “Bajo” tendrá un asignación entre 0 y 3 puntos

#### **Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A**

Presentan una imagen creativa cuya identidad gráfica se fundamenta, tal como alude la empresa, en “la gama cromática del morado en varias tonalidades representando la mujer y la del verde en representación de la Junta de Andalucía”. A la vez, según la empresa, pretenden remarcar el carácter científico mediante un diseño simple y directo. Del mismo modo, señalan que han buscado la originalidad de un laberinto, que se trata de “un símbolo universal que encontramos en todas las épocas y civilizaciones”.

En definitiva, la imagen creativa presentada sigue una línea similar en la gama cromática a la del anterior congreso, aunque con unas formas más lineales y geométricas. La adaptación a los diferentes formatos es válida, al poder traspasarse la línea gráfica fácilmente de unos a otros.

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es



MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		18/07/2024	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN	BndJAJGDFJGF28YQDBBL9SRXYL6XNW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



### Rango de Valoración/Puntuación: Medio – 7 pts

Empresas/Puntuación	Valoración	Rango Valoración	Puntuación Final
VIAJES CORTE INGLÉS, S. A	MEDIO	4-8 pts	<b>7 puntos</b>

## 2. PROPUESTA TÉCNICA- ORGANIZATIVA DEL CONGRESO. MÁXIMO DE 20 PUNTOS

Se analizará el conjunto de los elementos materiales y técnicos propuestos y necesarios para el desarrollo del Congreso. Este criterio se valorará en función de los siguientes aspectos, que se puntuarán de la forma que se indica:

### 2.1. Idoneidad del espacio, salas propuestas, recursos técnicos, mobiliario y medios auxiliares necesarios. Entre 0 y 3 puntos

Se valora la capacidad, dimensión del espacio, su aforo y utilidades/servicios ofrecidos, su facilidad de comunicación, así como a puesta a disposición del evento de los recursos técnicos (climatización, iluminación, edición, grabación audiovisual, streaming), así como mobiliario y medios auxiliares necesarios.

#### **Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A**

La propuesta de espacio realizada por la empresa es el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES), un lugar con la capacidad suficiente para albergar a todos los participantes y con las características de aforo requeridas. Presentan certificado de reserva firmado por la persona responsable competente de dicho lugar, que pone de manifiesto la reserva y compromiso de alquiler del referido espacio para la celebración del congreso (incluido montaje y desmontaje).

- Presenta descripción de las salas y espacios estipulados dentro del Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla: Área de Acreditaciones, Registro y Bienvenida, Área Expositiva, Auditorio Al-Ándalus, Auditorio Itálica, sala VIP... Asimismo, hacen alusión al guardarropa y a la zona de aparcamiento.
- Presenta una oferta integral del conjunto de equipamiento necesario para el evento manifestando una completa disposición de equipamiento audiovisual (imagen, sonido, iluminación...).
- Detalla el tipo de mobiliario para el escenario, tanto en la sala Plenaria como en las distintas salas, así como la puesta a disposición para mesas redondas, facilitando montaje/desmontaje flexible del mismo en función de las necesidades. Igualmente, manifiestan la disposición de las pantallas exteriores, así como de la señalética global.
- Identifica el sistema de acreditaciones, registro de inscripciones y bienvenida a los asistentes, aportando soluciones tecnológicas para la gestión del evento y sus comunicaciones (myWeb, myCongress, my Congresslite, myBadge...).

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
[sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es](mailto:sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es)



MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		18/07/2024	PÁGINA 3/8
VERIFICACIÓN	BndJAJGDFJGF28YQDBBL9SRXYL6XNW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Presentan una oferta de recursos y equipamiento muy completo, por lo que reciben la máxima puntuación en este apartado.

**Puntuación global: 3 ptos**

### **2.2. Idoneidad y calidad técnica de los materiales de cartelería y papelería propuestos. Entre 0 y 5 puntos**

Se valora el formato de los elementos vinculados a creatividad, así como la calidad técnica de dichos materiales relacionados con cartelería y papelería (carpetas, bolígrafos y otros).

**Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A**

- Indican el listado de materiales de cartelería y papelería propuestos.
- Señalan las especificaciones técnicas para los faldones de Atril y Mesa Principal, así como aluden a la calidad técnica de los materiales relacionados con creatividad (Banderola exterior, lona interior PVC), cartelería y papelería (carpetas, bolígrafos y otros).

Presentan una propuesta completa y adecuada a las necesidades del congreso, con un gran listado de materiales.

**Puntuación global: 5 ptos**

### **2.3. Restauración. Entre 0 y 6 puntos**

Se valorará el contenido y la calidad del menú o menús propuestos, así como su creatividad e innovación gastronómica.

Este criterio se valorará mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles:

- El grado de clasificación “Alto” tendrá un asignación entre 4 y 6 puntos.
- El grado de clasificación “Medio” tendrá un asignación entre 1 y 3 puntos.
- El grado de clasificación “Bajo” tendrá un asignación de 0 puntos.

**Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A**

- Presenta las siguientes alternativas gastronómicas para desayuno, almuerzos y cenas:

a) Cena del día 5 de Noviembre

Proponen el Restaurante Taberna del Alabardero con un Menú compuesto por un entrante, un primer plato, un 2º plato y un postre. No da lugar a diferentes alternativas, existiendo una sola opción en cada uno de los platos.

b) Coffee Break de sala VIP los días 6 y 7 de Noviembre

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
[sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es](mailto:sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es)



MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		18/07/2024	PÁGINA 4/8
VERIFICACIÓN	BndJAJGDFJGF28YQDBBL9SRXYL6XNW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Cafés, infusiones, zumo de naranja natural, agua mineral, brochetas de frutas naturales, smoothies de frutas, muesli con cereales y yogurt griego, tosta de pan artesano con Jamón Ibérico y aceite de oliva virgen de acebuchina, y selección de quesos nacionales con sus confituras.

c) Almuerzo del día 6 de Noviembre

Proponen una oferta única de platos, con las siguientes elaboraciones: tabla de quesos, chatito de salmorejo con huevo y jamón, mini ensalada de queso, pipas y vinagreta de frutos rojos, ensaladilla La Raza, cartuchito de ibéricos (salchichón, chorizo y fuet), mollete de salmón y aguacate, pita de pringá, gyozas de pollo, cazuelita de carrillera ibérica, y vasitos dulces (limón, tarta de queso y natillas).

Bodega: agua, cerveza Cruzcampo, refrescos, manzanilla Solear, vino blanco y tinto Lagar de Aso.

Por otra parte, el formato del agua mineral se servirá en recipientes retornables o reutilizables, a disposición de dichos participantes, con el objetivo de reducir su huella ecológica y minimizar la generación de residuos. También aportan durante el evento un servicio genérico de Coffee Break permanente formado por café, selección de té, infusiones, agua y zumos variados.

Igualmente, indican que los servicios de restauración en FIBES se realizarán con la empresa Catering Guadalquivir la cual colabora con Centros Especiales de Empleo de Iniciativas Sociales o empresas de inserción.

La propuesta de restauración es completa y cumple fehacientemente con lo exigido en Memoria. Tan solo la cena del día 5 de noviembre se considera poco variada.

**Rango de Valoración/Puntuación: Alto – 5 ptos**

**2.4. Hoteles. Entre 0 y 6 puntos**

La oferta deberá incluir al menos una propuesta de alojamiento que incluya como mínimo un hotel cercano en el desplazamiento, preferiblemente a pie, a la sede propuesta del Congreso (se considera cercano aquel que se encuentre a menos de 2000 metros), y un alojamiento alternativo de interés. En todo caso, solo se valorarán los hoteles de 4 o más estrellas.

**Una vez cumplida la exigencia anterior, en este apartado se valorarán las siguientes características adicionales: la menor distancia del hotel propuesto a la sede propuesta para la celebración del Congreso y la inclusión en la oferta hotelera de otros hoteles situados en el casco histórico de Sevilla, de 4 o más estrellas.** Por “otros hoteles” se entenderá: hoteles distintos a los mínimos exigidos en el párrafo primero de este apartado.

El criterio de valoración será el siguiente:

- Cercanía: A las ofertas que incluyan el hotel con la menor distancia en metros a la sede propuesta del Congreso se les asignará 3 puntos, al resto de las ofertas 0 puntos.

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
[sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es](mailto:sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es)



MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		18/07/2024	PÁGINA 5/8
VERIFICACIÓN	BndJAJGDFJGF28YQDBBL9SRXYL6XNW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Hotel en el casco histórico: A las ofertas que incluyan hoteles situados en el casco histórico de la ciudad, obtendrán un 1 punto adicional por cada hotel, con un máximo de 3 puntos.

**Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A**

Presenta 3 hoteles como propuesta:

- Propuesta 1 - HOTEL MA SEVILLA CONGRESOS.

Este hotel está situado a 160 metros de FIBES – 2 minutos a pie.

- Propuesta 2. HOTEL VÉRTICE SEVILLA.

Este hotel está situado a 2,1 Km – 29 minutos a pie de FIBES y a 6 minutos en Autobús.

- Propuesta 3. HOTEL EXE SEVILLA MACARENA.

Este hotel está situado en el entorno histórico de Sevilla y bien comunicado con FIBES. A 6,5 Km – 16 minutos en Autobús.

Aportan certificados válidos de reserva hotelera en sus propuestas, indicando 30 habitaciones para el caso de la primera propuesta, y 50 habitaciones para las propuestas restantes. Al no haber otras ofertas comparables, la propuesta hotelera principal asume los 3 puntos. Una de las propuestas alternativas figura en el casco histórico de Sevilla por lo que recibe un punto adicional.

**Puntuación global: 4 pts**

<b>Empresas/ Puntuación</b>	<b>Idoneidad Espacio Salas</b>	<b>Calidad Técnica Materiales (Cartelería...)</b>	<b>Restauración</b>	<b>Hoteles</b>	<b>Total Puntuación</b>
VIAJES CORTE INGLÉS, S. A	3 pts	5 pts	5 pts	4 pts	<b>17 puntos</b>

**3. ASISTENCIA A LA FORMACIÓN. MÁXIMO DE 11 PUNTOS**

Se analizará la trayectoria, la experiencia y la formación de la persona propuesta como asistente para la formación en relación al objeto de este Congreso y a las tareas a desarrollar de acuerdo con la Memoria Justificativa. La valoración se realizará en función de los siguientes aspectos:

- Titulación/ es: Se valorará su ajuste y relación con el objeto de este Congreso y con las funciones a realizar.
- Experiencia y formación en materia de Igualdad y Violencia de Género.
- Experiencia en actividades formativas y otras actividades similares a las que ha de desarrollar.
- Conocimiento de idiomas.

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		18/07/2024	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN	BndJAJGDFJGF28YQDBBL9SRXYL6XNW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



El perfil profesional propuesto se valorará mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles “Alto”, “Medio” y “Bajo” con la siguiente puntuación:

ALTO. Entre 8 y 11 puntos.

MEDIO. Entre 4 y 7 puntos.

BAJO. Entre 0 y 3 puntos.

**Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A**

La empresa propone a Dña. Lucía Aragón Luque como asistente en formación.

- Educación: Grado de Periodismo (Universidad de Sevilla); Máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo (Univ. Internacional de Andalucía); Beca Erasmus+ en Universidad de Metz- Lorraine; Beca Iberoamérica (Santiago de Chile).

- Formación complementaria: Curso Comunicación para la transformación social (2020); Narrativas orales y storytelling (2020); Foto-dosis: fotografía tu barrio (2021); Curso de Diseño de campañas creativas para la solidaridad de ACNUR (2021); Comunicación social para redes sociales (2021); - Estrategias de marketing para redes sociales (2022); Oratoria y expresión comunicativa (2023); Título de Experta de Creación de Cine documental (Universidad de Cádiz).

- Experiencia profesional: Asistencia a la Formación en el XI y XII Congreso para el Estudio de la Violencia contra las mujeres; Conferencia “Buscando Propuestas” en el marco del XVII Congreso anual de CODAPA Comunicación sociocultural; Responsable de comunicación en el equipo de mediación de Factoría Cultural - ICAS, Sevilla, (2020)

- Gestión de redes sociales y redacción en Mad África, Andalucía (2020 -22) - Gestión de comunicación, página web y redes sociales en Living Sur Coop. And., Sevilla. (2021); Coordinadora de comunicación y marketing en Fundación IRFA-Radio Santa Cruz, Bolivia (2023).

Idiomas: B1 inglés y C1 francés.

Obtiene una puntuación alta ya que acredita título correspondiente para una formación adecuada a las funciones exigidas. Cabe destacar, que ya posee un bagaje profesional ligado a eventos de violencia de género.

**Rango de Valoración/Puntuación: Alto - 10 ptos**

<b>Empresas/Puntuación</b>	<b>Valoración</b>	<b>Rango Valoración</b>	<b>Puntuación Final</b>
VIAJES CORTE INGLÉS, S. A	ALTO	8-11 ptos	<b>10 puntos</b>

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		18/07/2024	PÁGINA 7/8
VERIFICACIÓN	BndJAJGDFJGF28YQDBBL9SRXYL6XNW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



### 3. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Finalizado el análisis de las propuestas, las conclusiones extraídas del conjunto de la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, se resumen en el cuadro siguiente.

<b>VIAJES EL CORTE INGLÉS</b>		
Aplicación de juicios de valor	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntuación obtenida</b>
<b>IMAGEN Y CREATIVIDAD DEL CONGRESO</b>	<b>14</b>	<b>7,00</b>
<b>PROPUESTA TÉCNICO- ORGANIZATIVA</b>	<b>20</b>	<b>17,00</b>
<b>ASISTENCIA A LA FORMACIÓN</b>	<b>11</b>	<b>10,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>34,00</b>

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla  
T: 955048895  
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		18/07/2024	PÁGINA 8/8
VERIFICACIÓN	BndJAJGDFJGF28YQDBBL9SRXYL6XNW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	